

SISTEMAS DE PAGO

**Aplicación Técnica nº 3/2008**

**Asunto: TARGET2-Banco de España – Comisiones. Periodo transitorio.**

Las comisiones que se aplicarán a los participantes directos por el procesamiento de órdenes de pago en TARGET2-Banco de España durante el periodo comprendido entre el 18 de febrero y el 18 de mayo de 2007 serán las que se detallan en el cuadro que se adjunta a continuación:

<b>Operación</b>	<b>Entidad Sujeta</b>	<b>Comisión (Euros)</b>
Cuota de participación	Participantes directos	500,00
Órdenes de pago entre cuentas abiertas en TARGET2-Banco de España	Deudor	0,50
Órdenes de pago con abono en una cuenta abierta en otro Banco Central	Ordenante	Las primeras 100 mensuales 1,75 Las siguientes 900 mensuales 1,00 A partir de 1000 mensuales 0,80
Operaciones de política monetaria contra póliza	Solicitante	1,30
Operaciones relativas a depósitos interbancarios	Mitad deudor y mitad acreedor	1,30
Liquidación de operaciones bilaterales del SNCE	Deudor y acreedor	0,25
Liquidación de sistemas de compensación multilaterales:		
1. Varias liquidaciones: Iberclear SCLV y Bolsa de Barcelona	Deudor y acreedor	3,50
2. Una liquidación: SNCE; Bolsa de Valencia, Bolsa de Bilbao, MEFF y MFAO		7,00
Operaciones de Financiación intradía	Solicitante	2,70
Liquidaciones comunicadas por Iberclear	Deudor y acreedor	0,25

---

SISTEMAS DE PAGO

---

**Fecha de implantación.**

Esta Aplicación Técnica será aplicable desde el 18 de febrero de 2008 hasta el 16 de mayo, ambos inclusive.

Para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico [target2@bde.es](mailto:target2@bde.es) , o a los teléfonos **913 385 582** ó **913 387 044**.

Javier Alonso  
Director General de Operaciones,  
Mercados y Sistemas de Pago